

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2018

SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Para la administración distrital, la rendición de cuentas es un ejercicio de construcción de comunidad orientada al ciudadano, para informarlo y hacerlo partícipe de las decisiones que sean tomadas en la ciudad. Dando cumplimiento a lo establecido en los decretos No. 0136 y 0333 de 2019, el alcalde del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en cabeza del señor alcalde **ALEJANDRO CHAR CHALJUB**, dio a conocer los resultados de su gestión institucional para la vigencia 2018 de forma sectorial, en donde cada responsable fomenta un espacio de diálogo y retroalimentación entre la ciudadanía y la administración. De este modo, el informe se desarrolló a partir de los datos suministrados por los responsables de las entidades que hacen parte del **sector Vivienda, Ciudad y Territorio** como lo es la **Secretaría Distrital de Planeación**.

REUNIONES PREVIAS

La secretaría Distrital de Planeación, en coordinación la oficina de Control Interno y la Secretaría Distrital de Comunicaciones, realizaron reuniones previas al acto de audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2018, correspondiente al sector Vivienda, Ciudad y Territorio, con el fin de definir convocatoria, logística, material audiovisual y demás recursos para realizar el evento.

TEMAS TRATADOS

- Definir documentos para subir a la web como informe de gestión vigencia 2018, presentación, acta de rendición de cuentas.
- Diseño de invitación y distribución de esta a los diferentes públicos objetivos.
- Logística del evento (visita de campo, definición de recursos físicos y tecnológicos, presencia de marca, etc.)
- Elaboración de presentación para la audiencia pública.
- Orden del día.
- Diseño de piezas digitales para redes sociales relacionadas con los logros y avances de la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia 2018.
- Registro fotográfico y video durante el desarrollo del evento.

CONVOCATORIA

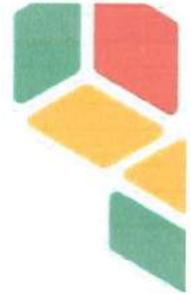
Para conocimiento de la ciudadanía en general, y en función de ser convocados, la administración distrital y la(s) dependencias que conforman el sector Vivienda, Ciudad y Territorio, difundieron mensajes de invitación por medios digitales:

- **Digitales:** correos electrónicos, Instagram y WhatsApp, página web de la alcaldía.
- **Medios de comunicación:** radio y prensa local.

TARJETA DE INVITACIÓN



TRANSFORMANDO
BARRANQUILLA 2018



Alejandro Char Chaljub
Alcalde Distrital de Barranquilla

Pedro Pablo Oliveros Rodríguez
Secretario Distrital de Planeación

Invitan a la
**Rendición de cuentas del sector
Fortalecimiento Institucional y Vivienda**

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Lugar: Carrera 65 con calle 96
Parque Inmobiliario Río Alto

Hora: 3:30 p.m.



DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS – SECTOR VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO – VIGENCIA 2018

Contenido de la audiencia pública

El acto de audiencia pública de rendición de cuentas para el sector Vivienda, Ciudad y Territorio, se realizó el día 17 de septiembre de 2019 en la carrera 65 con calle 96, en el parque inmobiliario Rio Alto con la participación de 209 personas. **(Anexo 1)**

Formatos de preguntas y evaluación

Con el fin de conocer las inquietudes de la ciudadanía acerca de la gestión que realiza el distrito en temas concernientes a vivienda y al desarrollo y crecimiento organizado del territorio de Barranquilla, se entregó, al inicio del evento, un formato de preguntas, donde la audiencia podía presentar su inquietud. El formato se recogió durante el desarrollo del evento para ser respondida en la misma audiencia o posteriormente por medios físicos o electrónicos.

De igual manera, se entregó un formato de evaluación, donde los asistentes calificaron diferentes aspectos del evento como: organización, desarrollo, procedimiento, claridad de la información, contenido, entre otros. **(Anexo 2)**



Formulario rendición de cuentas 2018

A través del enlace <https://www.barranquilla.gov.co/formulario-rendicion-de-cuenta-2018>, ubicado en la sección de Control y Rendición de Cuentas de la página web oficial de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, la ciudadanía en general podía ingresar, hacer preguntas que fueron respondidas a través de los medios oficiales. El enlace se habilitó en febrero de 2019 y estará vigente hasta diciembre de 2019.

Datos de la entidad / ciudadano

Nombre de la persona o entidad que presenta la intervención*

Nombres...

Tipo de documento*

- Cédula NUIP
 NIT TI

Documento*

Número de documento...

Dirección

Dirección...

Teléfono

Teléfono...

Correo electrónico*

youmail@example.com

Apertura de la audiencia

La secretaria distrital de Comunicaciones, Diana Acosta Miranda, hizo la apertura, presentación y conducción de la audiencia pública, en compañía del jefe de Control Interno, Roberto Solano Navarra. Ambos le dieron la bienvenida y explicaron la metodología a desarrollar y el mecanismo para la recepción del formato de preguntas durante el desarrollo de la audiencia.



RELATORIA RENDICIÓN DE CUENTAS – SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO – VIGENCIA 2018

En Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las 4:00 de la tarde, se da inicio al acto de audiencia pública de rendición de cuentas del sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en la carrera 65 con calle 96, parque inmobiliario Río Alto. En presencia de una audiencia conformada por 209 personas, la secretaria distrital de Comunicaciones, Diana Acosta Miranda y del jefe de Control Interno, Roberto Solano Navarra, dan la bienvenida a los asistentes y al secretario distrital de Planeación, Pedro Pablo Oliveros Rodríguez.

La secretaria distrital de Comunicaciones, Diana Acosta Miranda, introduce sobre la importancia de la planeación y su utilidad para aterrizar los sueños, sobre lo técnico que son los temas que trabaja esta Secretaría, que básicamente se encarga del crecimiento urbano y ordenado de la ciudad.

Habla sobre la transformación que ha tenido la ciudad en los últimos 10 años, que se ha convertido en un referente a nivel nacional e internacional e introduce al jefe de la oficina de Control Interno, Roberto Solano Navarra.

El doctor Solano comenta sobre las diferentes audiencias de rendición de cuentas que se han realizado durante el año, siendo esta la número 16. Seguidamente, destacó la importancia de presentar los temas por sectores para que cada grupo de interés asista a las reuniones que son pertinentes para determinada comunidad.

Así mismo, se reconoce la trayectoria en el sector público y en la Alcaldía del actual Secretario de Planeación para realizar su introducción al panel de expositores.

Empieza el Secretario de Planeación, doctor Pedro Oliveros, saludando a sus compañeros, representantes del sector constructor y beneficiarios de los diferentes programas que desarrolla la Secretaría, quien manifiesta la importancia de ese espacio para, cumplir con la obligatoriedad de la rendición de cuentas y socializar y explicar los logros alcanzados.

Se recuerda que la rendición de cuentas realizada en el año anterior se llevó a cabo en la Villa Centro Americana, donde se alojaron más de 5.000 deportistas que vinieron de diferentes lugares del mundo a competir en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018. Además, resaltó que esto fue posible gracias a la planeación de ciudad que de manera conjunto se realizó con las diferentes secretarías del Distrito.

A continuación, Diana Acosta invitó a observar video donde se evidencia la transformación de la ciudad durante los últimos 10 años en diferentes aspectos como infraestructura, salud, cultura, educación, competitividad, entre otros.

Al finalizar el video, comienza un conversatorio entre los presentes, donde la Secretaría de Comunicaciones le pregunta al doctor Pedro Oliveros, de manera hipotética, si alguien le hubiese preguntado hace 10 años que lo mostrado en el video iba a ser posible, él qué hubiera respondido. Ante esto, el Secretario de Planeación responde que no hubiese creído que fuera posible, ya que la ciudad venía de una permanente frustración con las administraciones anteriores. En 2008, cuando empezó la primera administración del alcalde Alejandro Char, comenzó una reivindicación de la ciudad con el Estado, donde la convicción del alcalde era volver la mirada de la ciudad hacia el río Magdalena; es así, como gracias a la Secretaría de Planeación, que es la encargada de pensar y aterrizar los sueños en programas y proyectos alcanzables hoy se puede decir que lo que vimos en el video es una realidad.



La Secretaría Distrital de Planeación, para llevar a cabo sus funciones, está organizada en 4 Oficinas que son: Planeación Socioeconómica e Inversiones, Planeación Territorial, Hábitat y SISBEN.

Se hace la presentación al doctor Ernesto Toncel, jefe de la Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones, quien hace una presentación sobre los diferentes instrumentos y herramientas que ha dispuesto el Gobierno Nacional para mejorar la planeación en las entidades territoriales, a través del Departamento Administrativo de la

Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación. De esta manera, la alcaldía ha integrado todos los sistemas de gestión en el Sistema Integrado de Gestión, el cual promueve el trabajo en la entidad a través de un modelo de operación por procesos donde la Secretaría de Planeación se ubica en el proceso de Direccionamiento Estratégico.

El doctor Toncel continúa presentando las diferentes herramientas que existen en la Alcaldía Distrital de Barranquilla como son:

- **El Banco de Proyectos.** A través de la aplicación MGA web se cargan y se aceptan los proyectos a ejecutarse para ser transferidos al SUIFP que es una base a nivel nacional. Ningún proyecto que no esté en el banco de proyectos se le puede apropiar recursos.
- **Sistema General de Regalías.** Es una bolsa global, al que tenemos derecho a participar por tener un banco de proyectos, mediante estos recursos se han financiado importantes proyectos como el de Nodos del SENA, la Fábrica de Cultura y próximamente proyectos de agua potable y saneamiento básico. La Nación monitorea la ejecución de estos proyectos, a través de la información que se debe reportar mensualmente a GESPROY.
- **Rendición de cuentas.** La secretaría distrital de Planeación es la encargada de consolidar la información de todas las dependencias para producir el primer insumo de la rendición de cuentas que es el informe de cumplimiento del plan de desarrollo.
- **Plan Anticorrupción.** Como cumplimiento del Estatuto Anticorrupción, las entidades deben elaborar y publicar en enero de cada vigencia las acciones a realizar para minimizar los actos de corrupción en la entidad, el cual se presenta en componentes relacionados con trámites, riesgos de corrupción, transparencia a la información, rendición de cuentas, entre otros.
- **Monitoreo de Políticas Diferenciales y Garantía de Derechos.** Se realiza mediante el Concejo de Política Social, donde la Secretaría Distrital de Planeación es la encargada de la secretaría técnica, en el cual se hace seguimiento a los diferentes planes transversales para dar cumplimiento a la Política de Infancia y Adolescencia y demás relacionadas para atender a población vulnerable.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG:** Este modelo integra todos los sistemas de gestión administrativa, gestión documental, calidad para dar cumplimiento con las normas del nivel nacional. La Secretaría Distrital de Planeación es la encargada, junto con la Oficina de Control Interno, de coordinar su implementación, desarrollo y seguimiento.



Terminada la intervención del doctor Toncel, la Secretaria de Comunicaciones pregunta al Secretario de Planeación sobre las razones por las cuales los inversionistas escogen a Barranquilla para realizar sus proyectos. El Doctor Pedro responde que, gracias a la posición geográfica privilegiada de Barranquilla, al desarrollo urbano, a la habilitación de nuevas tierras, la infraestructura en vías y a la confianza en la administración pública, donde la comunidad percibe que sus impuestos si están siendo bien ejecutados y existe una importante articulación entre el sector público y el privado.

En este contexto, se hace la presentación del arquitecto Marlon Mercado, jefe de la Oficina de Planeación Territorial, quien presenta la importancia de los planes parciales para definir el desarrollo urbanístico de la ciudad, los cuales se realizan juntamente con el sector privado. Durante los últimos 10 años se han aprobado 13 planes parciales, actualmente hay 2 en trámite para ser adoptados. Mediante estos 13 planes se han planificado 900 Hectáreas, es decir el 10% del suelo de la ciudad, garantizando que el nuevo suelo sea adecuado para la ciudad, ya que se genera nuevo espacio público.



Se da la palabra al gerente administrativo de Marval de la Costa Caribe, José Luis Páez, quien se siente agradecido con la Secretaría de Planeación y manifiesta la complacencia del sector constructor con Barranquilla, donde ha crecido en un 35% las ventas de vivienda, lo que ha representado un aumento al empleo de mano de obra no calificada, mejorando las condiciones de vida de esta población.



El ejercicio de planeación es vital para los constructores, ya que proporcionan la carta de navegación de la ciudad, es decir definen hacia donde puede crecer la ciudad, haciendo uso de la herramienta de los planes parciales que son ciudades dentro de la ciudad.

Finalizada la intervención del señor José Luis y atendiendo la coyuntura de la tutela impuesta a la Corporación Country Club por obras de acceso al predio a través de la calle 77, el Dr. Oliveros se refirió a las Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público (LIOEP): “lo más importante es aclarar que todo predio privado tiene derecho a tener acceso a su inmueble; por lo tanto, inicialmente el Country Club no requería de una licencia para crear ese nuevo acceso; sin embargo, se solicita la licencia porque paralelo al predio se encuentra un elemento constitutivo del espacio público que es un canal de arroyo y es esto lo que obliga al privado a solicitar una Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público”.

Vuelve a intervenir el doctor Marlon Mercado, para explicar el instrumento de planeación EBI, Esquema Básico de Implantación, como instrumentos de planificación que buscan la distribución y organización de un proyecto arquitectónico y/o urbanístico, y se le exige a aquellos proyectos que generan impactos urbanísticos sea por su escala o actividad.

En el 2018 se aprobaron 8 EBIs de los cuales siete fueron arquitectónicos, y uno urbanístico. Esto se traduce en 278.982 M2 construidos, 1.852 M2 de compensación y 12.489 M2 de áreas de cesión. Entre 2015 y 2019, luego de adoptar el POT, se han aprobado 27 EBIs en el distrito, entre los que se mencionó a La Plazuela, Marymount y los colegios distritales Escuela Normal Superior La Hacienda y escuela José Martí.

Posteriormente, el doctor Roberto Solano le pregunta a Marlon sobre los trámites que realiza su oficina, a lo que responde que existe un aplicativo llamado Panorama Urbano que es totalmente válido ante cualquier entidad y no tiene costo, donde se puede obtener un certificado de uso de suelo, de edificabilidad, nomenclatura y alineamiento.

Se da por terminada la presentación sobre planeación territorial y se le da espacio a la doctora Nohora Ramos, jefe de la Oficina de SISBEN, quien explica que el SISBEN es un sistema de información para identificar a los potenciales beneficiarios de los programas sociales que ofrece el gobierno a la población vulnerable. Se recuerda acerca de sus comienzos, cuando existían filas en la alcaldía para solicitar un certificado de SISBEN, donde se empezó por ordenar la casa, se reorganizo, descentralizo y sistematizo. Cualquier persona puede solicitar el SISBEN en un punto de atención y se envía a un encuestador a su lugar de residencia para realizar la encuesta. Actualmente se está implementando el SISBEN IV.



El doctor Pedro, le da la palabra a la jefe de la Oficina de Hábitat, la doctora Orlenys Díaz, quien presenta que entre 2016-2018 se han entregado 14.378 viviendas nuevas y se han titulado 4.570 predios. Las viviendas nuevas son gracias a los planes parciales, ya que en Barranquilla existía el mito que no había tierra nueva para construir. Se invita a la tarima a una pareja de esposos beneficiaria de los subsidios nacional y distrital para la adquisición de su vivienda nueva, quienes manifiestan que es un proceso que duro un año y que para las personas que tengan ingresos inferiores a los 2 salarios mínimos legales vigentes pueden acceder a este beneficio.



La doctora Orlenys comenta sobre la existencia de una oferta disponible de 2.662 viviendas a junio de 2019, así mismo que Barranquilla ocupa el primer lugar en la gestión para el acompañamiento social a los beneficiarios de subsidio familiar de vivienda correspondientes a los programas de convivencia realizado en Gardenias, Villa de San Pablo y Villas de la Cordialidad, ya que estas personas no conocían sobre el concepto de vivir en una propiedad horizontal.

Este apoyo se realiza a través de las mesas de acompañamiento social que la conforman beneficiarios de los proyectos de vivienda, la Alcaldía y diferentes entidades como la Fiscalía, el SENA, la Policía Nacional, el ICBF, entre otros, donde se han llevado a cabo,



jornadas de salud, educación, capacitaciones para el tema laboral, inclusión de adulto mayor, actividades culturales y recreativas.

Se invita a contar su experiencia a un beneficiario del programa de normalización de convivencia, el joven Brandon Pernet de Las Gardenias, quien comenta su cambio de mentalidad e invita a los que antes eran sus enemigos para mejorar la convivencia y participar en el programa.



Para finalizar el doctor Pedro Oliveros da por terminada la reunión, agradeciendo a la Constructora Amarilo, por haber facilitado el espacio y las condiciones para llevar a cabo dicha audiencia.



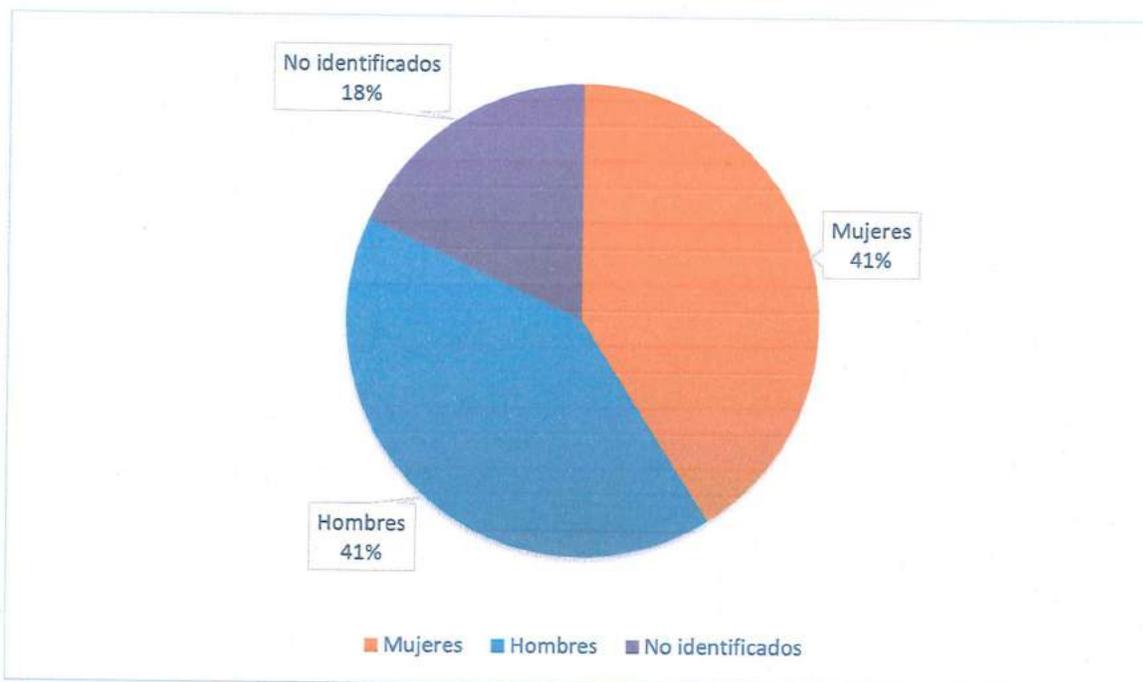


EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

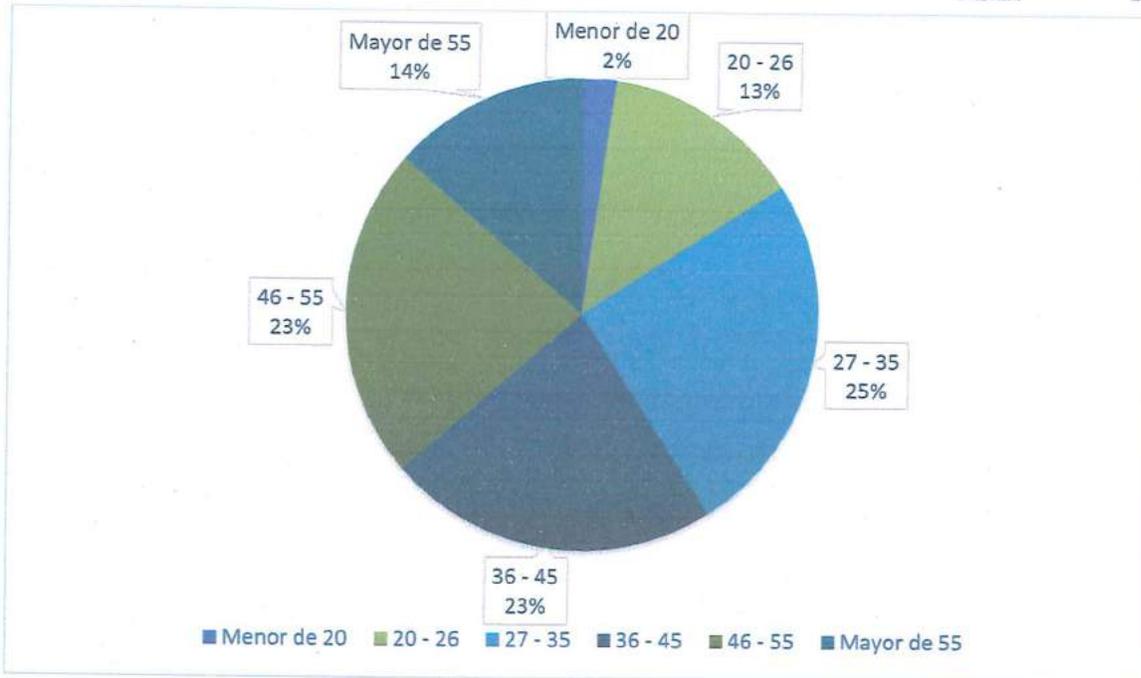
Como medida de medición sobre el éxito del evento, se tomó una muestra de la valoración, mediante el formato de “Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2018” para el sector Vivienda, Ciudad y Territorio. El evento tuvo un total de 209 asistentes, de los cuales 44 personas respondieron la encuesta, lo cual representa el 21% de los asistentes.

Caracterización de los asistentes

Género: de los asistentes que realizaron el formato de evaluación, el 41% fueron mujeres, el 41% fueron hombres y el 8% no se identificaron.



Edad: En su mayoría, el público que asistió al acto de rendición de cuentas en audiencia pública para el sector Vivienda, Ciudad y Territorio se ubica en el rango de edad de entre 27 y 35 años con un 25%, seguido de los rangos de entre 35 a 45 años y de 46 a 55 años, ambos con un porcentaje de asistencia del 22.7%. Esto refleja el gran interés por los jóvenes adultos para conocer cuáles son los avances de la ciudad. Por otra parte, los grupos de personas entre los 20 y 26 años y los mayores de 55 años representan el 27.2% (13.6% cada uno) de asistencia. En un menor porcentaje, con un 2.2% se ubican los menores de 20 años.

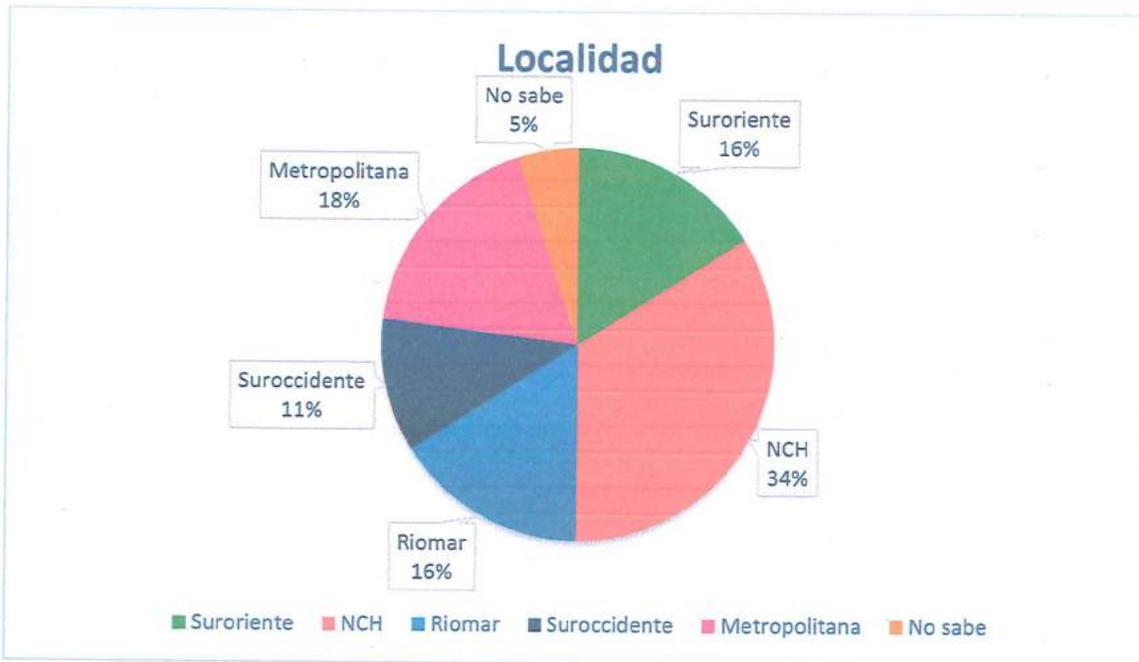


Ocupación: del personal que realizó la encuesta, el 39% se dedican a actividades que les generan ingresos en calidad de independientes; el 43% son asalariados y el 18% se dedica a otras actividades no especificadas.



Localidad de residencia: en su mayoría, las personas que asistieron a la audiencia pública de rendición de cuentas del sector Vivienda, Ciudad y Territorio, residen en la localidad Norte Centro histórico con un 34%, seguida de la localidad Metropolitana con

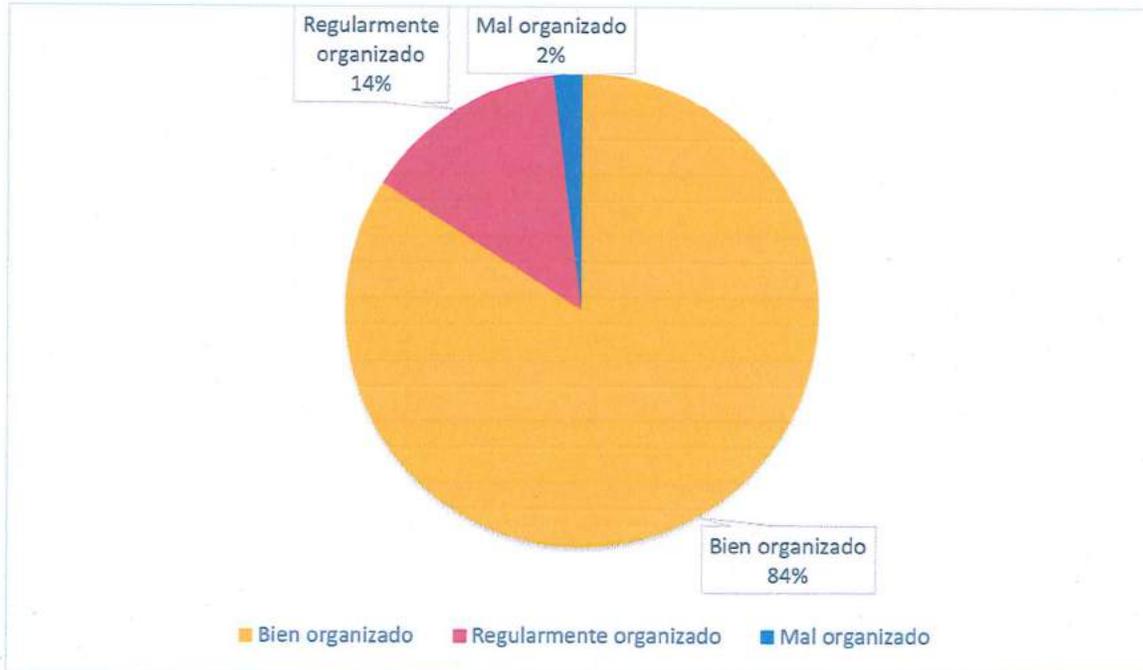
un 18%, y las localidades Suroriente y Riomar, ambas con un 16%. En una menor proporción de asistencia se ubican los residentes de Suroccidente con un 11% y un 2% de los asistentes desconoces a qué localidad pertenecen.



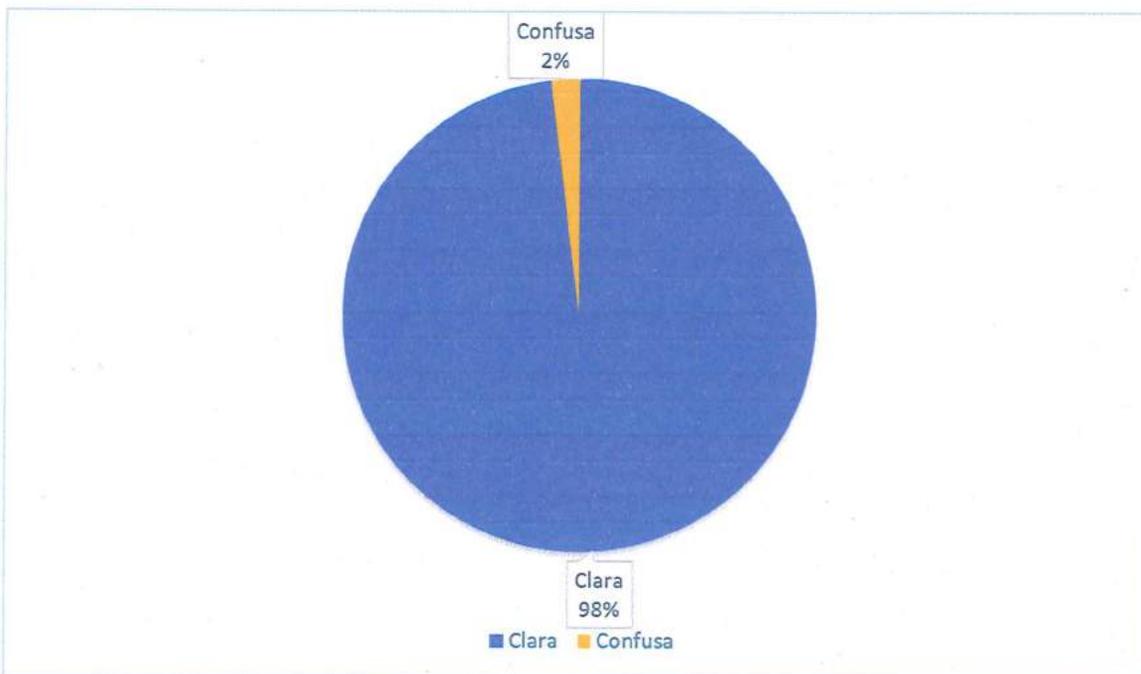
Asiste en representación de: en su mayoría, las personas que asistieron a la audiencia pública de rendición de cuentas del sector Vivienda, Ciudad y Territorio, lo hicieron en representación de otras entidades públicas en un 48%, seguida de ciudadanía en general con un 32%. En menor proporción asistieron representantes de organismos de control, con un 9% y organizaciones comunitarias con un 2%. Por su parte, un 9% de los asistentes no respondieron esta pregunta.



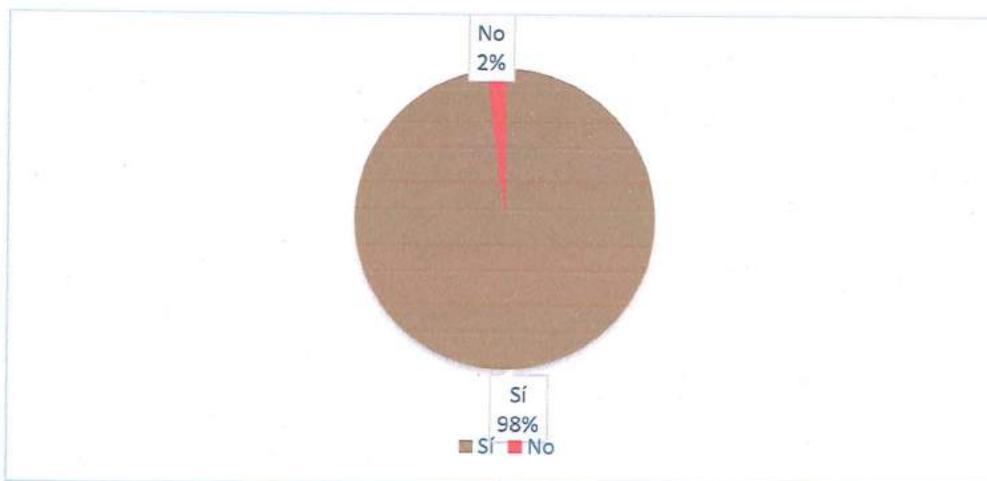
El evento se desarrolló de manera: el 84% de los asistentes considera que el evento se desarrolló de manera bien organizada; un 14% considera que su organización fue regular; y el 2% considera que estuvo mal organizado.



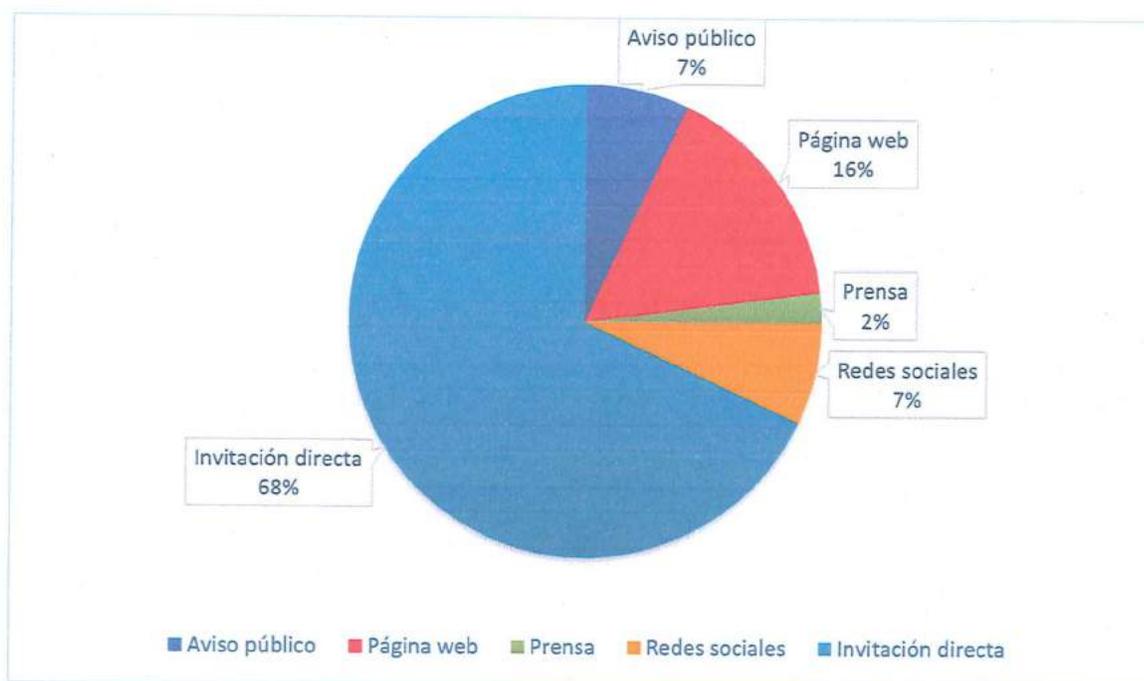
Explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en el evento fue: El 98% de los asistentes considera que la explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en el evento fue clara.



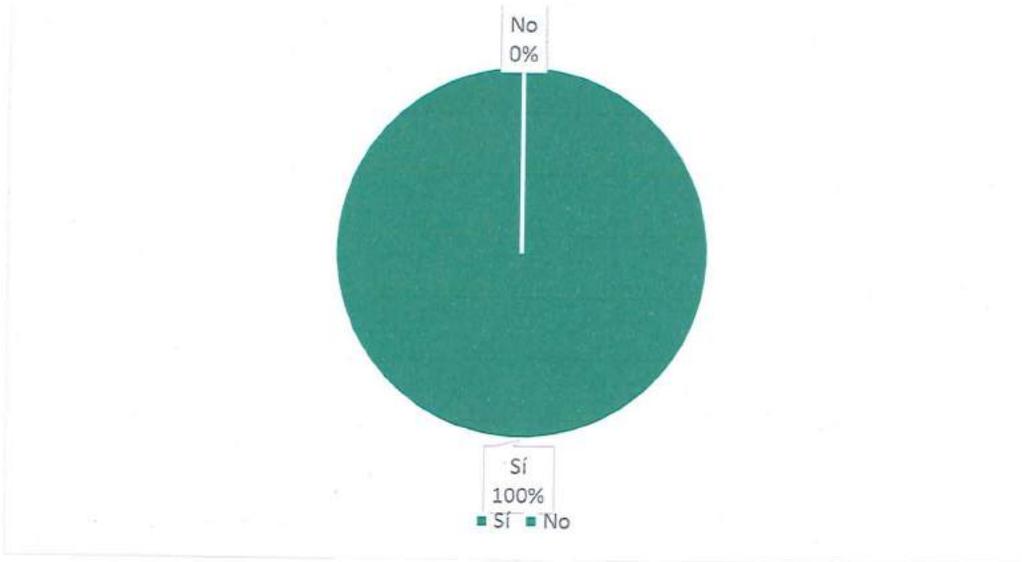
Los temas tratados cumplieron con las expectativas de los asistentes: El 98% de los asistentes considera que los temas tratados durante la audiencia pública de rendición de cuentas cumplieron con sus expectativas como asistentes.



Cómo se enteró de la realización del evento: la mayoría de los asistentes, representados en un 68%, se enteraron de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas por invitación directa, teniendo en cuenta los grupos de interés con los que trabaja de manera directa la Secretaría Distrital de Planeación como constructores, beneficiarios de programas de subsidios de vivienda, arquitectos, ingenieros, entre otros. Por otra parte, el resto de la audiencia se enteró del evento por medio de la página web en un 16%, por redes sociales el 7%; por aviso público otro 7% y por prensa un 2%.

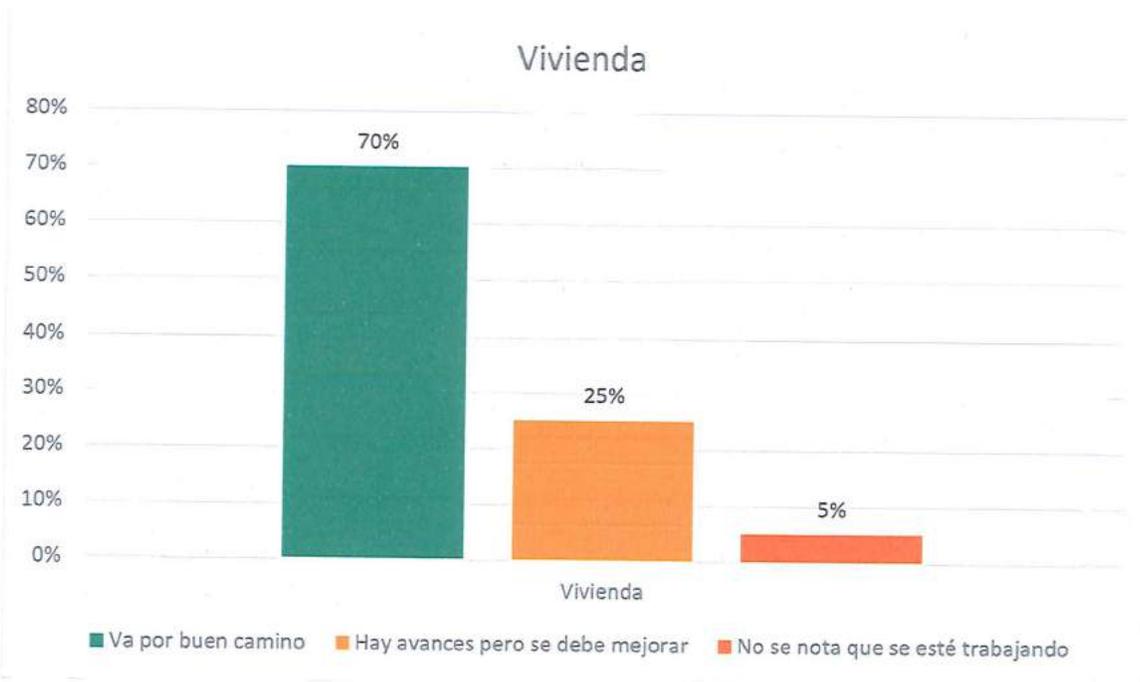


Considera que este evento de rendición de cuentas es un **espacio para la participación ciudadana que contribuye al control social**: El 100% de la audiencia considera que la rendición de cuentas es un espacio para la participación ciudadana y el control social.



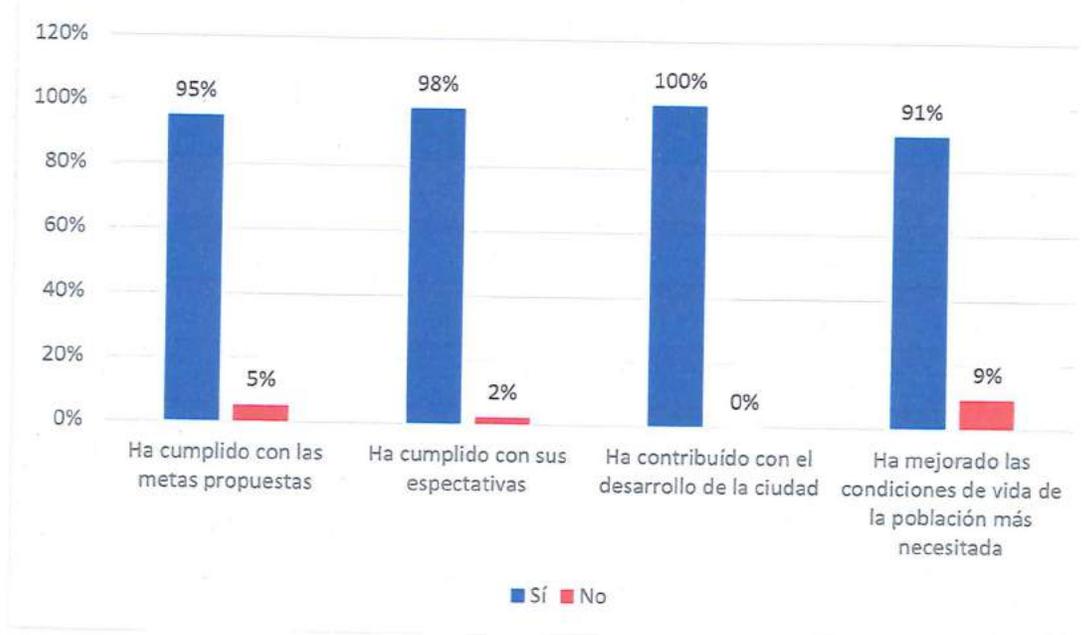
Qué percepción tiene sobre los siguientes temas en la ciudad:

- Vivienda:** el 70% de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas considera que la gestión en materia de vivienda para el territorio de Barranquilla va por buen camino. Por su parte, un 25% considera que hay avances pero que se debe reforzar y un 5% percibe que no se está trabajando.





De acuerdo con su percepción ¿cómo evalúa en general la ejecución del plan de desarrollo 2016 – 2019, durante la vigencia 2018?



FUNCIONARIO / SECRETARIO	DEPENDENCIA	FIRMA
PEDRO PABLO OLIVEROS RODRÍGUEZ	SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN	